

**JORNADA TÉCNICA  
CAMPAÑA IMPUESTO SOCIEDADES 2023.  
NOVEDADES, AJUSTES Y JURISPRUDENCIA RELEVANTE  
(ONLINE)**

Esta jornada **SERÁ GRABADA**.

Las inscripciones al curso se realizarán de la forma habitual, debiendo indicar la modalidad de asistencia.

Se adjunta enlace con manual de configuración del programa para conectar a la jornada/curso:

[http://www.consultor.com/archivos/formacion/Instrucciones\\_Acceso\\_Jornada\\_Online.pdf](http://www.consultor.com/archivos/formacion/Instrucciones_Acceso_Jornada_Online.pdf)

**IMPORTANTE: Siguiendo las instrucciones del manual, cuando inicie sesión desde el navegador, le preguntará un nombre que tendrá que ser el mismo que utilizó cuando realizó su inscripción a la jornada. (No se admitirán nombres de empresa). Una vez dentro de la jornada deberá pulsar sobre el botón de **su micrófono** y el de **su cámara** para desactivarlos. Sólo se verá y oirá al ponente.**

El abono del curso / jornada deberá efectuarse con 48 horas de anterioridad al inicio del mismo.

Los datos de acceso y la documentación se facilitarán el día anterior del comienzo de la jornada/curso por correo electrónico.

## ***PONENTE***

---

### ***SR. D. ALFONSO GARCÍA TAVARES***

- Inspector de Hacienda del Estado. Administrador de la AEAT en Benidorm.

## ***INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN***

---

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALICANTE

C/. Serrano, 5 - 1º B

03003 ALICANTE

Teléfono: 965 12.49.08

[Inscripción pinche aquí](#)

E-mail: [esmeralda@consultor.com](mailto:esmeralda@consultor.com)

## PROGRAMA

---

Análisis práctico y crítico de todos los aspectos relevantes a tener en cuenta para plasmar todos los ajustes y regularizaciones pertinentes en el modelo 200 del Impuesto de Sociedades:

1. Novedades fiscales a tener en cuenta en el IS del ejercicio 2023.
2. Imputación temporal.
3. Amortizaciones. Sistemas fiscales. Inmovilizado material. Inmovilizado intangible de vida útil definida e indefinida. Ajustes. Elementos usados. Mejoras y ampliaciones. Libertad de amortización.
4. Arrendamientos. *Leasing* y *renting*.
5. El gasto fiscal por deterioro del valor.
6. Insolvencias de créditos.
7. Gastos no deducibles.
8. Sustitución del valor contable por el valor de mercado.
9. Operaciones vinculadas.
10. Reserva de capitalización. Reserva de nivelación.
11. Compensación de bases imponibles negativas. Acreditación de las bases negativas en el modelo del impuesto.
12. Tipos de gravamen.
13. Deducciones por doble imposición. Dividendos. Limitación de gastos de gestión.
14. Deducciones por incentivos.
15. Empresas de reducida dimensión.
16. CHEK LIST OPERACIONES ANTERIORES.
17. JURISRPUDENCIA RELEVANTE.

## INFORMACIÓN GENERAL

---

<b>FECHA:</b>	5 de julio de 2024.
<b>HORARIO:</b>	De 09,30 a 12,30 horas.
<b>LUGAR:</b>	<b>Online:</b> A través de GOOGLE MEET
<b>DURACIÓN:</b>	3 horas lectivas.
<b>INSCRIPCIÓN:</b>	<b>GRATUITA</b> Colegiados // Personal de despachos de colegiados. Precolegiados.

**30€:** No colegiados u otras titulaciones.

La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.

## FORMA DE PAGO

---

Se recuerda que el **pago** debe estar **abonado 48 horas antes del inicio** del Curso o Jornada en la siguiente cuenta:

**SABADELL IBAN: ES15 0081 0180 7300 0140 1941** o bien mediante

[Pago online](#)

Se ruega remitan justificante del pago efectuado a la dirección: [esmeralda@consultor.com](mailto:esmeralda@consultor.com)

## NOTA

---

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago, de la misma antes de la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe. Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.